

Versión: 01.

Según Directiva 2001/58/CE y Real Decreto 255/2003

Fecha de emisión: 25/06/2008.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA.

1.1. Identificación del producto:

BROMOXINIL 24% EC

1.2. Caracterización química:

Mezcla de ingredientes activos y aditivos.

1.3. Uso del producto:

Herbicida utilizado en cultivos de avena, cebada, centeno, maíz y trigo.

1.4. Identificación de la sociedad o empresa:

SAPEC AGRO, S.A.U.
Parque Empresarial Táctica
C/Botiguers 3, 4ª Planta
46980 Paterna (Valencia)

1.5. Teléfonos de urgencias:

SAPEC AGRO, S.A.U.: 961 34 51 50.
Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420.

2. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

Nombre común / nombre químico	NºCAS Nº EINECS	% ⁽¹⁾	Símbolo	Frases R
Bromoxinil octanoato	1689-99-2 216-885-3	31	T, N	R22, R23, R43, R63, R50/53
Mezcla hidrocarburos aromáticos	64742-94-5 265-198-5	55-60	Xn	R65
Alquilbencenosulfonato sal cálcica (sol. alcohólica)	90194-26-6 --	≤ 5%	Xi	R41, R38

(1) % peso/peso.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

3.1. Peligros para el hombre:

- Clasificación: Tóxico (T).
- Tóxico por inhalación.

Versión: 01.

Fecha de Emisión: 25/06/2008.

- Nocivo por ingestión.
- Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
- Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
- Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
- La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

3.2. Peligros para el medio ambiente:

- Clasificación: N. Peligroso para el medio ambiente.
- Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

4. PRIMEROS AUXILIOS.**4.1. Generales:**

- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.
- NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

4.2. Contacto con los ojos o la piel:

- Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.

4.3. Inhalación:

- Retire a la persona de la zona contaminada y trasládela a un lugar bien ventilado.

4.4. Ingestión:

- No administre nada por vía oral.
- No provoque el vómito.
- Atención: riesgo de neumonía química por aspiración.
- Contraindicación: Epinefrina.

4.5. Recomendaciones al médico:

Versión: 01.

Fecha de Emisión: 25/06/2008.

- Tratamiento sintomático.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**5.1. Riesgo de incendio y/o explosión:**

- Producto no explosivo ni inflamable.

5.2. Medios de extinción adecuados:

- Espuma, CO₂, polvo químico o agua pulverizada.
- Enfriar los recipientes expuestos al fuego rociándolos con agua pulverizada.

5.3. Medios de extinción que no deben utilizarse:

- Chorro de agua directo.

5.4. Equipo de protección:

- Utilizar aparato de respiración autónomo e indumentaria protectora adecuada.

5.5. Productos de descomposición:

- Monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros gases tóxicos.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**6.1. Precauciones personales:**

- Aislar y delimitar el área afectada.
- Suprimir los focos de ignición.
- Usar protección respiratoria adecuada.
- Usar indumentaria y guantes protectores y protección para los ojos y la cara.
- Impedir el acceso al área afectada de animales y/o personas no autorizadas.

6.2. Precauciones para la protección del medio ambiente:

- Retener los derrames de producto e impedir que alcancen desagües, alcantarillas, arroyos, ríos, lagos, etc.
- Evitar la contaminación del suelo.

6.3. Métodos de limpieza:

- Absorber el producto con tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible.

Versión: 01.

Fecha de Emisión: 25/06/2008.

- Almacenar el material recogido en barriles o contenedores adecuados; no mezclar con otros materiales de deshecho.
- Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarilla, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades.
- Poner el material recogido a disposición de una entidad gestora de residuos autorizada.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**7.1. Manipulación:**

- Utilizar ropa de protección adecuada para evitar contacto directo con el producto y máscara de protección respiratoria.
- No fumar, beber o comer durante la manipulación del producto.
- Lavarse bien las manos, usando un jabón neutro, después de manipular el producto.
- Equipar con sistemas apropiados de ventilación y filtración mecánica los lugares donde puedan generarse vapores.

7.2. Almacenamiento:

- Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado, al abrigo del sol.
- No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor ni cerca de agentes oxidantes fuertes que podrían agravar cualquier posible incendio.
- Evitar temperaturas extremas: inferiores a 0°C o superiores a 35°C.
- Asegurarse que existen medidas contra incendios en el área de almacenamiento.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Mantener lejos de alimentos, bebidas o piensos.

7.3. Usos específicos:

Tratamientos herbicidas en cultivos de avena, cebada, centeno, maíz y trigo contra dicotiledóneas anuales.

8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL.**8.1. Protección respiratoria:**

- Usar máscara respiratoria con filtro adecuado para sustancias orgánicas.

8.2. Protección cutánea:

- Usar mono y zapatos o botas protectoras de goma o caucho.
- Usar guantes impermeables.

Versión: 01.

Fecha de Emisión: 25/06/2008.

8.3. Protección de los ojos:

- Usar gafas de seguridad o pantalla de protección facial.

8.4. Controles de la exposición del medio ambiente:

- Evitar derrames.
- Mantener el producto según las condiciones de almacenamiento.
- Disponer los envases vacíos usados en los puntos de recogida designados.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.**9.1. Información general:**

Aspecto:	Líquido.
Color:	Marrón oscuro.
Olor:	n.d.

9.2. Información para la salud, seguridad y medio ambiente:

pH 1%:	n.d.
Punto ebullición:	n.d.
Punto inflamación:	69 °C
Inflamabilidad:	n.a.
Propiedades explosivas:	No es explosivo.
Propiedades comburentes:	No es comburente.
Presión de vapor:	n.d.
Densidad relativa:	1,12 g/cm ³
Solubilidad:	Emulsionable en agua.
Coefficiente de reparto:	n.d.
Viscosidad:	n.d.
Densidad de vapor:	n.d.
Velocidad de evaporación:	n.d.

9.3. Otros datos:

Miscibilidad:	n.d.
Conductividad:	n.d.
Punto de fusión:	n.a.
Temperatura de ignición espontánea:	n.d.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**10.1. Estabilidad:**

- Producto estable en correctas condiciones de almacenamiento.

Versión: 01.

Fecha de Emisión: 25/06/2008.

10.2. Condiciones que deben evitarse:

- Temperaturas extremas (inferiores a 0°C o superiores a 35°C).
- Llamas o fuentes de calor.

10.3. Materias que deben evitarse:

- Incompatible con ácidos y álcalis fuertes y con sustancias oxidantes fuertes.

10.4. Productos de descomposición peligrosos:

- Óxidos de carbono y otros gases tóxicos.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.**11.1. Riesgos:**

- Tóxico por inhalación.
- Nocivo por ingestión.
- Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
- Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
- Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
- La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

11.2. Efectos agudos (datos calculados):

- | | | |
|--------------------------------|------------------------------|--|
| - Toxicidad oral aguda: | DL ₅₀ (rata): | 767 mg/Kg. |
| - Toxicidad dermal aguda: | DL ₅₀ (rata): | > 2000 mg/Kg. |
| - Toxicidad inhalatoria aguda: | CL ₅₀ (4h, rata): | 2,6 mg/l. |
| - Irritación dérmica: | | No irritante. |
| - Irritación ocular: | | No irritante. |
| - Sensibilización cutánea: | | El contacto prolongado con la piel puede producir sensibilización. |

11.3. Efectos crónicos:

- | | |
|---------------------------|---|
| - Efectos carcinogénicos: | No. |
| - Efectos reproductivos: | Tóxico para la reproducción, categoría 3. |
| - Efectos teratogénicos: | No. |
| - Efectos mutagénicos: | No. |

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.**12.1. Ecotoxicidad:**

- | | | |
|------------------------|---|------------|
| - Toxicidad para aves: | DL ₅₀ (<i>Colinus virginianus</i>) | 170 mg/kg. |
|------------------------|---|------------|

Versión: 01.

Fecha de Emisión: 25/06/2008.

- Toxicidad para peces: CL₅₀ (96h, *Lepomis macrochirus*) 0,029 mg/l.
- Toxicidad para Daphnia: CL₅₀ (48h, *Daphnia magna*) 0,046 mg/l.
- Toxicidad para algas: CE₅₀ (72h, *Navicula pelliculosa*) 0,12 mg/l.

12.2. Movilidad:

- Información no disponible.

12.3. Persistencia y degradabilidad:

- Información no disponible.

12.4. Potencial de bioacumulación:

- Información no disponible.

12.5. Otros efectos nocivos:

- Información no disponible.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.**13.1. Eliminación del producto:**

- Eliminar el producto y/o los residuos de su utilización en una entidad gestora de residuos autorizada.

13.3. Eliminación de envases:

- Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**14.1. Precauciones especiales:**

- Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

14.2. Transporte por carretera (ADR 2007):

- Clase ADR: 9
- Código de Clasificación: M6
- Etiquetas: 9
- Número UN: 3082

Versión: 01.

Fecha de Emisión: 25/06/2008.

- Número IP: 90
- Grupo de embalaje: III
- Exención por cantidades limitadas: LQ7
- Exención envase interior, hasta un máximo de: 5 lit.
- Exención bulto, hasta un máximo de: 30 Kg.
- Categoría de transporte según 1.1.3.6: 3
- Designación para el transporte: UN 3082 MATERIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Bromoxinil octanoato, en mezcla), 9, III.

14.3. Transporte Marítimo (IMDG 2006):

- Número ONU: 3082
- Clase OMI/IMDG: 9
- Etiquetas: 9 + Contaminante del Mar
- Grupo de Embalaje: III
- FEm: F-A, S-F
- Estiba: Categoría A
- CONTAMINANTE DEL MAR: SI
- Designación para el transporte: Nº ONU 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Bromoxinil 24% p/v octanoato), 9, III, CONTAMINANTE DEL MAR.

14.4. Transporte Aéreo (IATA 2003):

- Número ONU: 3082
- Clase ICAO/IATA: 9
- Etiquetas: Mercancías peligrosas varias (7.3.Q)
- Riesgo secundario: -
- Grupo de Embalaje: III
- Instrucción de Embalaje en Aeronave de Pasaj.: Y914, 914
- Instrucción de Embalaje en Aeronave de carga: 914
- Designación para el transporte: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Bromoxinil 24% w/v octanoate), 9, UN 3082, III

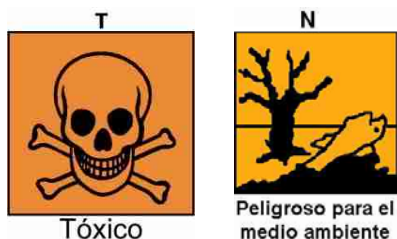
15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.**15.1. Clasificación:**

- T: Tóxico por inhalación.
- N: Peligroso para el medio ambiente.

15.2. Pictogramas:

Versión: 01.

Fecha de Emisión: 25/06/2008.

**15.3. Frases de riesgo (Frases R):**

- R23: Tóxico por inhalación.
- R22: Nocivo por ingestión.
- R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
- R63: Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
- R65: Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
- R66: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- R5/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

15.4. Consejos de prudencia (Frases S):

- S1/2: Consérvese bajo llave y manténgase fuera del alcance de los niños.
- S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- S23: No respirar el aerosol.
- S36/37: Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
- S38: En caso de ventilación insuficiente, úsense equipo respiratorio adecuado.
- S45: EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO (si es posible, muéstrela la etiqueta).
- S62: En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.
- S63: En caso de accidente por inhalación, alejar a la víctima de la zona contaminada y mantenerla en reposo.
- SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

15.5. Otras indicaciones:

- Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.
- Este producto no debe ser utilizado por mujeres embarazadas.

Versión: 01.

Fecha de Emisión: 25/06/2008.

16. OTRA INFORMACIÓN.**16.1. Glosario de frases R:**

Listado de frases R que aparecen en esta ficha:

- R22: Nocivo por ingestión.
- R23: Tóxico por inhalación.
- R38: Irrita la piel.
- R41: Riesgo de lesiones oculares graves.
- R43: Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
- R63: Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
- R65: Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
- R66: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- R5/53: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

16.2. Bibliografía consultada:

- Anexo I de la Directiva 67/548/CEE.
- C. D. S. Tomlin; *"The Pesticide Manual"*, Thirteenth Edition, 2003; BCPC (British Crop Protection Council),
- Carlos de Liñán y Vicente; *"Farmacología Vegetal"*, 3ª Edición, 2003; Ediciones Agrotécnica, S.L.
- *"Manual Toxicológico de Productos Fitosanitarios para Uso Sanitario"*; 1ª Edición, 1998; Servicio de Información Toxicológica, Instituto Nacional de Toxicología; AEPLA (Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas).

16.3. Legislación consultada:

- Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas.
- Directiva 88/379/CEE de preparados peligrosos.
- Directiva 91/689/CEE de residuos peligrosos.
- Directiva 91/156/CEE de gestión de residuos.
- Real Decreto 363/1995, Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003, Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR 2007).
- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods, 2004)
- Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association, 2003).

Versión: 01.

Fecha de Emisión: 25/06/2008.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en el texto no exime al utilizador del cumplimiento de cuantas normativas legales sean aplicables. El uso y aplicación de nuestros productos esta fuera de nuestro control y por consiguiente, bajo la responsabilidad del comprador.